Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuence - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

Notificación a Oferentes

Simón Bolívar, 03 de Diciembre del 2019

Señor,
San Miguel Construcciones Civiles
Oferente
Telf. (0982)272737
Email: construmaxmab@gmail.com

Cnel. Oviedo – Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Simón Bolívar, en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en virtud al llamado denominado CD N° 06/2020 Reparación de SHH en la Esc. Bas. N° 15022 Daniel Aguilar; Refacción de SSHH Sexado en la Esc. Bas. N° 990 Libertador Simón Bolívar y Reparación de Aulas en la Esc. Bas. N° 15022 Daniel Aguilar del Distrito de Simón Bolívar, el cual la apertura de sobres fue llevado a cabo el 28/11/2020 a las 07:10 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se han presentado dos empresas con sus respectivos sobres de ofertas, por lo que se procedió a la apertura del mismo y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también el representante legal de las empresas como consta en el Acta expedida en su oportunidad y atendiendo a la urgencia de ejecución de este rubro, el mismo fue derivado inmediatamente al comité de evaluación, la que también emitió su informe una ves observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado como corresponde, de la que resulto beneficiada su empresa denominada San Miguel Construcciones Civiles, por presentar todos los recaudos establecido por nuestra Institución, por lo que por la presente nota pasamos a comunicarle que la obra precedentemente mencionada le fue adjudicada tal como lo establece la Ley de Contrataciones Publicas que rige para la materia, por lo que por la presente cumplimos en informarle y a la ves solicitarle a que se acerque a la Institución Municipal para la firma del Contrato dentro del plazo legal establecido como corresponde.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.----------

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR - Simón Bolivar - Dpto. Itapúa

……
Ing. Mirta L. Gómez Franco
Encargada UOC

OBS: Se le notificó a la empresa vía correo electrónico.

Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

Notificación a Oferentes

Simón Bolivar, 03 de Diciembre del 2020

Señor.
Flower Construcciones
Oferente
Telf. (0984)322111
Email: Claudiamorelcm2@gmail.com

Cnel. Oviedo – Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Simón Bolívar, en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en virtud al llamado denominado CD Nº 06/2020 Reparación de SHH en la Esc. Bas. Nº 15022 Daniel Aguilar; Refacción de SSHH Sexado en la Esc. Bas. Nº 990 Libertador Simón Bolívar y Reparación de Aulas en la Esc. Bas. Nº 15022 Daniel Aguilar del Distrito de Simón Bolívar, el cual la apertura de sobres fue llevado a cabo el 28/11/2020 a las 07:10 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se han presentado dos empresas con sus respectivos sobres de ofertas, por lo que se procedió a la apertura del mismo y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también el representante legal de las empresas como consta en el Acta expedida en su oportunidad y atendiendo a la urgencia de ejecución de este rubro, el mismo fue derivado inmediatamente al comité de evaluación, la que también emitió su informe una vez observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado como corresponde, de la que resulto beneficiada la empresa denominada San Miguel Construcciones Civiles del Sr. Miguel Acosta Benitez, por ser la oferta ventajosa como así también por presentar todos los recaudos sustanciales establecido por nuestra Institución, por lo que por la presente nota pasamos a comunicarle que la obra precedentemente mencionada fue adjudicada a la empresa precedentemente mencionada, tal como lo establece la Ley de Contrataciones Públicas que rige para la materia. ----------

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.----------

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR - Simón Bolivar

Lic. María L. Gómez Franco
Encargada UOC

OBS: Se le notificó a la empresa vía correo electrónico.